FAC-S-2024-175577-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 2, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2024-175577-CI del 9 de septiembre de 2024 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODAF-JELOG-DIFRA

Señor Teniente Coronel
JORGE ELIECER BAUTISTA SOLORZANO
Director Compras Publicas
Bogotá D.C

Asunto: Solicitud informar inicio de labores del supervisor suplente Contratos Interventoría 168-2023, 169-2023 y 122-2023

Respetuosamente me permito informar al señor Teniente Coronel Director de Compras Públicas, que de acuerdo con la Resolución de nombramiento, a partir del 09 de septiembre de 2024 iniciarán funciones como supervisores de contratos de interventoría el personal que se relaciona a continuación:

- Contrato No. 168-00-A-COFAC-DIFRA-2023 cuyo objeto es "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ*".

 Supervisor Saliente:TE. RIOS RODRIGUEZ YEIMY MARCELA (Principal)
 Supervisor Entrante: MY. LUIS ARIEL CARO COBOS (Suplente)

- Contrato 169-00-A-COFAC-DIFRA-2023 cuyo objeto es "*INTERVENTORIA TECNICA, ECONOMICA, JURIDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA "OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE OFICIALES SOLTEROS EN EL COMANDO AEREO DE COMBATE NO. 1*".

 Supervisor Saliente:TE CHAMORRO MORA LUIS ARMANDO (Suplente)
 Supervisor Entrante: CT VERA CESPEDES ANDERSON GILBERTO (Principal)

- Contrato 122-00-A-COFAC-DIFRA-2023 "*INTERVENTORÍA TÉCNICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA FASE III DE LA TORRE DE CONTROL EN EL COMANDO AÉREO DE COMBATE NO.1*".

 Supervisor Saliente:TE CHAMORRO MORA LUIS ARMANDO (Principal)
 Supervisor Entrante: CT VERA CESPEDES ANDERSON GILBERTO (Suplente)

Lo anterior, teniendo en cuenta que los supervisores salientes inician su lapso de vacaciones según se notifica en acto acto administrativo OAP No.1320 del 15 de agosto de 2024.

Teniente Coronel LILIANA LOPEZ GIRALDO
Director Infraestructura

Anexo: N/A

MY. CAITA / ARESU; MY. CARO / ESINS; TE. RIOS / APROA; AS14. NASMIN / DIFRA

Elaboró: TE. RIOS / APROA Revisó: MY. CAITA / ARESU Aprobó:TC. LOPEZ / DIFRA

	FUERZA AÉREA COLOMBIANA	Código:	DE-DEAJU-FR-018
	ACTA DE ENTREGA DE SUPERVISIÓN DE OBRA Y/O INTERVENTORIA	Versión:	3
		Vigencia:	29/07/2024

LUGAR Y FECHA	Bogotá D.C, 09 de septiembre de 2024
SUPERVISOR QUE SALE	TE. RIOS RODRIGUEZ YEIMY MARCELA
SUPERVISOR QUE RECIBE	MY. LUIS ARIEL CARO COBOS
RAZONES DE ENTREGA DE LA SUPERVISIÓN	El supervisor saliente sale a su turno de vacaciones mediante OAP 1320 del 15-02-2024
CONTRATO DE OBRA	
FECHA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	20 de diciembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"
FORMA DE PAGO	**VIGENCIA 2023** **ANTICIPO** Hasta por un valor correspondiente al 50% del valor del contrato para ser cancelado con cargo al PAC DEL MES DE DICIEMBRE DE 2023 Y/O SER CONSTITUIDO EN CUENTAS POR PAGAR PARA SER CANCELADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024. En cumplimiento al Artículo 91 de la Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción se debe tener en cuenta la obligatoriedad por parte del contratista de suscribir una Fiducia o un Patrimonio Autónomo para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del contrato correspondiente. El costo de la comisión fiduciaria será cubierto directamente por el contratista. Se deben incluir dentro del contrato los procedimientos y cuantías de las multas a que haya lugar ante la ocurrencia de atrasos atribuibles directamente al contratista. **VIGENCIA 2024** Los recursos de la vigencia 2024, se cancelarán así: PAGOS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA 2024, DE ACUERDO A LA EJECUCIÓN DE OBRA. Pagos parciales durante la vigencia 2024; previo recibo a satisfacción del avance de obra y amortización del anticipo en proporción al porcentaje otorgado, contra presentación de la factura, acta de recibo parcial a satisfacción debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL INTERVENTOR O SUPERVISOR Y ORDENADOR DEL GASTO, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789. de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes. Nota: Los pagos parciales podrán ser mensuales, bimestrales, trimestrales o semestrales. En todo caso, los pagos deberán ser evaluados por la interventoría, quien de acuerdo con rendimiento de obra podrá definir en qué momento de la vigencia se efectuará un pago parcial. PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL SALDO DEL CONTRATO. El saldo del contrato, es decir, los recursos que no se hayan comprometido dentro de los pagos parciales efectuados durante la vigencia 2024, corresponderán al saldo del contrato y serán constituidos con CARGO AL PAC DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024 Y/O SER CONSTITUIDO EN CUENTAS POR PAGAR PARA SER CANCELADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025, previo recibo a satisfacción final de obra y amortización total del anticipo, contra presentación de la factura, acta de recibo parcial a satisfacción debidamente firmada por EL CONTRATISTA y EL INTERVENTOR O SUPERVISOR y ORDENADOR DEL GASTO, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789. de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes.
CONTRATISTA	LAM CONSTRUCCIONES SAS
INTERVENTOR	MARIO DE JESÚS GIL CARDONA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 4.503.371.902,00
PLAZO DE ENTREGA	31 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	11 de enero de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	09 de febrero de 2024
FECHA DE REINICIO	26 de febrero de 2024
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (contrato de Obra)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	04 de junio de 2024
JUSTIFICACION DEL MODIFICATORIO	Se realiza modificatorio No 01 con el fin de incluir 2 NPS. (ver anexos)
FORMA DE PAGO	Se mantiene la contractual
PLAZO DE ENTREGA	31 de diciembre de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 4.503.371.902,00
CONTRATO MODIFICATORIO N° 2 (contrato de Obra)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de julio de 2024
JUSTIFICACION DEL MODIFICATORIO	Se adiciona el valor del contrato por un valor de ($ 2.523.441.151,98) se realiza balance de mayores y menores cantidades de obra e inclusión de ítems no previstos, se modifica el valor del contrato con la adición para un valor final de $7.026.813.053,98.
FORMA DE PAGO	VIGENCIA 2023 ANTICIPO Hasta por un valor correspondiente al 50% del valor del contrato inicial el cual fue cancelado con cargo al PAC DEL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2024. VIGENCIA 2024 Los recursos de la vigencia 2024, se cancelarán así: PAGOS PARCIALES DURANTE LA VIGENCIA2024, DE ACUERDO CON LA EJECUCIÓN DE OBRA. Previo recibo a satisfacción del avance de obra y la amortización del anticipo, en proporción al porcentaje otorgado (50%) sobre el valor total del contrato incluyendo la adición, contra presentación de la factura, acta de recibo parcial a satisfacción debidamente firmada por EL CONTRATISTA y ELINTERVENTOR O SUPERVISOR y ORDENADORDEL GASTO, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789. de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes. Nota: Los pagos parciales podrán ser mensuales, bimestrales, trimestrales o semestrales. En todo caso, los pagos deberán ser evaluados por la interventoría, quien de acuerdo con rendimiento de obra podrá definir en qué momento de la vigencia se efectuará un pago parcial. PAGO FINAL CORRESPONDIENTE AL SALDO DEL CONTRATO El saldo del contrato, es decir, los recursos que no se hayan comprometido dentro de los pagos parciales efectuados durante la vigencia 2024,corresponderán al saldo del contrato y serán constituidos con CARGO AL PAC DEL CUARTO TRIMESTRE DE 2024 Y/O SER CONSTITUIDO EN CUENTAS POR PAGAR PARA SER CANCELADO EN EL PRIMER TRIMESTRE DE LA VIGENCIA 2025, previo recibo a satisfacción final de obra y amortización total del anticipo, contra presentación de la factura, acta de recibo parcial a satisfacción debidamente firmada por EL CONTRATISTA y ELINTERVENTOR O SUPERVISOR y ORDENADORDEL GASTO, certificado de pago a los aportes parafiscales y a los fondos de pensiones y cesantías, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789. de 2002, modificado por el artículo primero de la ley 828 de 2003, y demás trámites administrativos correspondientes
PLAZO DE ENTREGA	31 de diciembre de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$7.026.813.053,98.
CONTRATO DE INTERVENTORIA	
FECHA SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	20 de diciembre de 2023
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ECONÓMICA, JURÍDICA, FINANCIERA, ADMINISTRATIVA Y CONTABLE DE LA OBRA PÚBLICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL ALOJAMIENTO DE CADETES EN LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN "MARCO FIDEL SUÁREZ"

FORMA DE PAGO	**VIGENCIA 2023: $ 10.000.000,00** Primer pago parcial: Hasta por la suma de $ 10.000.000,00 Para ser cancelado con cargo al PAC DE DICIEMBRE DE 2023 y/o CUENTAS POR PAGAR 2023 PAGADERAS PRIMER TRIMESTRE DE 2024, Previo cumplimiento de la ejecución del ítem 3.2 del cuadro de presupuesto de interventoría. **VIGENCIA 2024: $ 448.726.198,00** Cortes parciales proporcionales al avance de obra: Los recursos de la vigencia 2024 se cancelarán en pagos parciales, para ser obligados y pagados durante la vigencia 2024; proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a) Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b) Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c) Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. d) Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem No 3.2, es decir: DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato Interventoría – valor ítem 3.2) DP = Dineros disponibles. SALDO: Pago de los recursos no obligados dentro de los pagos parciales de la vigencia 2024, es decir, el valor del saldo del contrato para ser cancelado con cargo al PAC de diciembre de 2024 y/o ser constituido en cuentas por pagar, pagaderas en el primer Trimestre de 2025,previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a) Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b) Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c) Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra. d) Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. e) Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar.
CONTRATISTA	MARIO DE JESUS GIL CARDONA
INTERVENTOR	No aplica
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 458.726.198,00
PLAZO DE EJECUCION (DE ENTREGA)	31 de diciembre de 2024
FECHA DE INICIO	11 de enero de 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	09 de febrero de 2024
FECHA DE REINICIACIÓN	26 de febrero de 2024
CONTRATO MODIFICATORIO N° 1 (Contrato Interventoria)	
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30 de julio de 2024
OBJETO DEL CONTRATO	Se adiciona el valor del contrato por un valor de ($ 181.234.768,75) adicionando cantidades y dedicación al personal el cual puede verse reflejado en el formato balance de interventoría, el valor final del contrato con la adición es de $639.960.966,75.
FORMA DE PAGO	Vigencia 2024: $ 629.960.966,75 Cortes parciales proporcionales al avance de obra: Los recursos de la vigencia 2024 se cancelarán en pagos parciales, para ser obligados y pagados durante la vigencia 2024; proporcionales al porcentaje de avance de ejecución de obra, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a) Permanencia en tiempo y porcentaje de dedicación, del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b) Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c) Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. d) Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota: Los dineros disponibles para el pago parcial de interventoría, corresponden al porcentaje de avance de obra reportado al momento de la firma del acta de recibo parcial de interventoría, por el valor del contrato de la interventoría exceptuando el ítem No 3.2, es decir: DP = (%Avance Obra) x (Valor contrato Interventoría–valor ítem 3.2) DP= Dineros disponibles. Saldo: Pago de los recursos no obligados dentro de los pagos parciales de la vigencia 2024, es decir, el valor del saldo del contrato para ser cancelado con cargo al PAC de diciembre de 2024 y/o ser constituido en cuentas por pagar, pagaderas en el primer Trimestre de 2025, previo cumplimiento de los siguientes aspectos: a) Porcentaje de dedicación del personal solicitado en el cuadro de presupuesto de interventoría. b) Cumplimiento de otras actividades relacionadas en el cuadro de presupuesto de interventoría. c) Recibo a satisfacción del cien por ciento (100%) de la obra. d) Cumplimiento en la entrega de los informes de control y ejecución de las obras, de acuerdo al contrato y sus anexos, y al manual de interventoría vigente de la FAC. e) Trámite de los pagos del contratista de obra a que haya lugar. Nota 1: Para la realización de los pagos por parte del EL MINISTERIO DE DEFENSA – FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA se requiere la acreditación, por parte del revisor fiscal o del representante legal (según aplique), que el contratista se encuentra al día en el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar), cuando a ello haya lugar, dentro de los últimos seis (06) meses.
PLAZO DE ENTREGA	31 de diciembre de 2024
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$639.960.966,75.

El 05 de SEPTIEMBRE del 2024 a las 15:00 se reunieron: el señor MY. LUIS ARIEL CARO COBOS (supervisor entrante) y la señorita TE YEIMY MARCELA RIOS RODRIGUEZ (supervisor saliente), por parte del MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- FUERZA AÉREA COLOMBIANA, con el fin de realizar la entrega de la supervision del contrato por motivo de vacaciones del supervisor saliente acorde a todas las especificaciones tratadas en este documento y documentos anexos.

ESTADO CONTRATO DE OBRA Y/O INTERVENTORIA

PORCENTAJE PONDERADO

PROGRAMADO A LA FECHA	25,39%	EJECUTADO A LA FECHA	26,48%	ATRASO (-) / ADELANTO (+)	**1,09%**
JUSTIFICACION DEL ATRASO					

LISTA DE CHEQUEO DE ENTREGA

No.	ASPECTOS PARA REALIZAR SEGUIMIENTO	PENDIENTE			OBSERVACIONES AL SEGUIMIENTO
		SI	NO	N/A	
1	**MINUTA PRINICIPAL Y SUS MODIFICACIONES, POLIZAS Y APROBACION DE POLIZAS, CPA, CDP Y CRP DEL PROCESO**				
1.1	DOCUMENTOS PRE CONTRATUALES DE OBRA E INTERVENTORIA		X		Sin novedad
1.2	CDP / CPA / CRP DE OBRA E INTERVENTORIA		X		Sin novedad
1.3	POLIZAS VIGENTES APROBADAS DE OBRA E INTERVENTORIA		X		Sin novedad
1.4	MINUTA PRINCIPAL (ANEXO CLAUSULADO) CONTRATO DE OBRA		X		Sin novedad
1.5	MINUTA PRINCIPAL (ANEXO CLAUSULADO) CONTRATO DE INTERVENTORIA		X		Sin novedad
1.6	ACTA DE SUSPENSION DE OBRA		X		Sin novedad
1.7	ACTA DE SUSPENSION DE INTERVENTORIA		X		Sin novedad
1.8	ACTA DE REINICIO DE OBRA		X		Sin novedad
1.9	ACTA DE REINICIO DE INTERVENTORIA		X		Sin novedad
2	**ESTUDIOS DE SEGURIDAD PERSONAL**				
2.1	EL PROFESIONAL SISOMA HACE LA SOLICITUD AL SUPERVISOR		X		N/A
2.2	EL SUPERVISOR VERIFICA Y RADICA OFICIO A INTELIGENCIA EMAVI		X		Se anexa oficio con ejemplo
2.3	CON OFICIO RADICADO, SE ENVIA EL NUMERO DE OFICIO AL SISOMA Y SE REMITE CORREO AL SEÑOR CT CRISTIAN FERNANDO MONTOYA GUTIERREZ CON COPIA A LA SRA GINA PAOLA GARZON CASTILLO		X		Se anexa correo con ejemplo
2.4	UNA VEZ COORDINADO CON INTELIGENCIA, SE INFORMA AL SISOMA FECHA Y HORA DE RADICACIÓN		X		N/A

3	**ACTA DE INICIO**				
3.1	ACTA DE INICIO DE OBRA		X		Sin novedad
3.2	ACTA DE INICIO INTERVENTORÍA		X		Sin novedad
4	**REVISION Y APROBACION DE HOJAS DE VIDA DE LOS PROFESIONALES**				
4.1	CAMBIO DIRECTOR DE INTERVENTORÍA		X		Sin novedad
4.2	CAMBIO AUXILIAR DE INTERVENTORIA		X		Sin novedad
4.3	ADICIÓN DE RESIDENTE DE INTERVENTORIA 02 Y AUXILIAR DE INTERVENTORÍA 02		X		Sin novedad
5	**REVISION Y APROBACION DEL CRONOGRAMA DE EJECUCION DEL PROYECTO**				
5.1	CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN		X		Se entrega de acuerdo al Modificatorio 02 de obra del 30 de julio de 2024
6	**REVISION Y APROBACION DEL FLUJO DE CAJA DEL PROYECTO**				
6.1	FLUJO DE CAJA		X		Se entrega de acuerdo al Modificatorio 02 de obra del 30 de julio de 2024
7	**REVISION Y APROBACION DE PLAN DE MANEJO DEL ANTICIPO**				
7.1	A LA FECHA SE HAN REALIZADO 6 DESEMBOLSOS EQUIVALENTES A UN 72,71%	X			Si se realiza solicitud de desembolso de anticipo al porcentaje restante
8	**INFORMES DE SUPERVISION PRESENTADOS A LA FECHA**				
8.1	EN LA PLATAFORMA SECOP II SE ENCUENTRAN CARGADOS LOS INFORMES HASTA EL MES DE JULIO, EL INFORME CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO LO REALIZA EL SUPERVISOR SALIENTE	X			Pendiente realizar informar supervisión SEPTIEMBRE
9	**CORTE DE OBRA Y/O INTERVENTORIA**				
9.1	PAQUETE DE PAGO CORRESPONDIENTE PAC OCTUBRE LO REALIZA EL SUPERVISOR SALIENTE		X		Sin novedad
10	**RELACION DE PAGOS REALIZADOS**				
10.1	SE ENTREGA LA CARPETA CON LOS PAGOS REALIZADOS A LA FECHA	X			Pendiente trámitar pago PAC NOVIEMBRE
11	**DEMAS FORMATOS QUE REQUIERA DEPENDIENDO EL ESTADO DEL PROYECTO**				
11.1	DOCUMENTACIÓN MODIFICATORIOS	X			Pendiente radicar modificatorio 03 por la supervisión saliente

REGISTRO FOTOGRÁFICO Y/O OBSERVACIONES

1. Para efectos de practicidad, se crea una carpeta compartida en ONEDRIVE con todos los archivos mencionados en el presente documento.
2. Con el fin de realizar una entrega en sitio se realizó visita al lugar de ejecuciónel día jueves 29 de agosto de 2024.
3. El registro fotografico general se carga en la carpeta compartida.

Link carpeta compartida

https://fuerzaaereacolombia-my.sharepoint.com/:f:/r/personal/luis_chamorro_fac_mil_co/Documents/000%20ENTREGA%20SUPERVISION%20CTO%20168?csf=1&web=1&e=9iGheg

EN CONSTANCIA, FIRMAN QUIENES INTERVINIERON:

TE. RIOS RODRIGUEZ YEIMY MARCELA SUPERVISOR QUE SALE FIRMA Y POSTFIRMA	**MY. LUIS ARIEL CARO COBOS** SUPERVISOR QUE RECIBE FIRMA Y POSTFIRMA